



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 22 OCT 2019

Expte. N° 582/19

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada a fs. 1 por el Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA, Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la realización del Curso *Nutrición en el Deporte: "Abordaje Nutricional para la mejora del Deportista"*, que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2019 en esta Universidad, organizado por la SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

QUE entre los objetivos del evento se encuentran la importancia de conocer la composición corporal al deporte, la nutrición adecuada en deportes de resistencia y de fuerzas y la importancia de la hidratación durante el deporte.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Académico el mencionado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del Curso *Nutrición en el Deporte: "Abordaje Nutricional para la mejora del Deportista"*, que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2019 en esta Universidad, organizado por la SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1576-2019